

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: VICTORIO, 53.

GRAN TALLER CONSTRUCTOR DE CARROS

Y
SUS SIMILARES

DE

JOSÉ SANCHEZ

GRANDES EXISTENCIAS

DECORADO Y EMPAPELADO

PINTURA DE COCHES Y OBRAS

Rambla, 17.—MURCIA 10

EL SONAMBULO

SAN LORENZO, 16.

Especialidad en toda clase de embutido, que por su esmerada confección le recomienda el público.

También encontrará el público que visite dicho establecimiento, todo cuanto necesite en los artículos de primera necesidad.

El Sonámbulo, San Lorenzo, 16, frente al estanco.

AL DIA

¿A QUE NO LO HACE?

El debut de los comisionados de apremio nombrados por la Excmo. J. R. contra varios Ayuntamientos no ha podido ser mas desastroso en lo que se refiere al de Cehugin, que como ya saben los que nos leen, ha sido recibido con desplantes caciquiles y amenazas impropias de autoridades que vienen obligadas al respeto que merecen sus superiores gerárquicos y al más exacto cumplimiento de sus órdenes, puesto que se fundan en las atribuciones que les concede la ley.

No nos extraña que el alcalde del indicado pueblo haya procedido de forma tan irrespetuosa; que en uso de su autonomía se erija en jefe supremo y no reconozca otra autoridad que la suya, si los que pueden poner coto á tales demasías lo toleran y no proceden á imponerles el correctivo que merece su inculcable conducta.

Este alcalde que no ha vacilado en menospreciar la genuina representación del presidente de lo provincial, seguramente se hallará convencido de que su punible proceder no ha de traerle ulteriores perjuicios, que en caso de necesidad sobra defenderlo, sacar lo airoso de la situación su que pudiera colocarle la falta cometida, la valiosa influencia del amo que lo llevó á la presidencia de aquel municipio privi-

legiada quien esos dictadores mouteri las conillerin y sirven como humildes siervos, acatando sus más pueriles caprichos con la sumisión del esclavo que aterrado espera el tremendo castigo al ver el látigo que empuña la diestra del despiadado comité.

Triste es confesarlo, pero para estos santones de aldea no hay mas voluntad que la del cacique, otra cosa seria si á esos puestos se llegara por la del pueblo, que es el único que tiene derecho á elegir sus representantes.

Pero así y todo, con un poco de buena voluntad algo podría hacer el Sr. Carreño en la ocasión presente, toda vez que el inconveniente, —segun se nos dice— que tocaba para demostrar sus energías con los Ayuntamientos, era que no se le prestaba la decidida protección, necesaria en estos difíciles asuntos, protección que hoy no necesita al ocupar interinamente la poltrona gubernativa de la provincia.

Hoy el Sr. Carreño con la autoridad de que viene revestido, puede hacer mucho, sin extrañarse en sus atribuciones, puede instruir el oportuno expediente, pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia y procesar sin contemplaciones de ningún género á esos representantes populares que no contentos con no ingresar lo que adeudan por contingente, dando lugar á que los establecimientos de beneficencia carezcan de lo imprescindible, reciben á los funcio-

arios poco menos que con el mausser á la cara.

Esto, Sr. Gobernador interino, por dignidad propia no lo debe consentir; la opinión unánime protesta de la incorrección de ese alcalde y vería con gusto que en la presente ocasión hiciese un alarde de las energías de que blasona y lo trajera galantemente custodiado por una pareja de la guardia civil para demostrarle cuán atento es D. Joaquín Carreño con los que proceden de tan desusado modo.

¿A que no lo hace?

LO DE LOS TRIGOS

Hace pocos días, ocupándonos en el conflicto que traía aparejado la escasez de existencias de granos que aqueja en general á España, hacíamos notar que no nos sentíamos pesimistas con respecto á la probabilidad de las lluvias, por lo cual no considerábamos enteramente inevitable este importantísimo factor en la agravación de las circunstancias presentes.

Sin embargo, creíamos y seguimos creyendo que el conflicto envuelve bastante gravedad, aun eliminado ese factor.

Por fortuna las lluvias se han presentado, si no en Murcia, en otras provincias, restando en mucho la importancia temida en el peligro que amenaza, pero no puede quitar en absoluto la que ya trae consigo la escasez.

Efectivamente, si las lluvias persisten se habra obtenido una ventaja incalculable para evitar nuevas eventualidades alarmantes.

Desde luego habra trabajo en las faenas agrícolas para las clases proletarias, y por otra parte la perspectiva de una abundante cosecha hará que se abran los graneros de los acaparadores, relajando las ligaduras con que los ataba la codicia.

Pero no es fácil que los precios tengan el apetecido descenso, por que la escasez no tiene próxima, ni mucho menos, la ocasión de corregirse.

Los poseedores de grano, si bien han comenzado á mostrar menos tenacidad en conservar sus existencias, al presentarse las lluvias, no tienen empeño en darles salida.

Por eso los precios se sostienen, y casi es seguro que se sostendrán á la exagerada altura á que han subido.

De manera que, si bien se ha logrado interrumpir la marcha ascendente de las cotizaciones trigueras, y conjurar en algo el peligro del hambre para los obreros, por la abundancia que habrá de trabajo, seguramente queda todavía un gran sedimento de alarma en la elevación de los precios, que pondrá á las subsistencias á una altura angustiosamente accesible para las clases poco acomodadas.

No es pues, á nuestro entender, ocasión oportuna esta, para tratar de mejorar la hacienda municipal reproduciendo el impuesto de consumos sobre trigos y harinas, el beneficio de cuya supresión sólo puede ocultarse á la vista de gentes, ó apasionadas, ó poco observadoras.

La prueba más evidente la podría encontrar el menos experto en estas cuestiones, con solo apreciar la cotización que en circunstancias análogas á la presente han alcanzado el trigo y el pan, y el que seguramente volvería á alcanzar si se restableciera el impuesto.

Ya dijimos, cuando comenzó á ponerse en práctica la desgravación de estos artículos, todo el peligro que correría de desacreditarse esta mejora, si no se hacia con el debido tacto y procurando resarcir suficientemente á la hacienda municipal del perjuicio que con ella sufre, y hasta apuntamos los medios de que en otras naciones se han hallado para subvenir la pérdida.

Pero de cualquier manera que sea creemos que seria darle al conflicto presente una gran parte de la gravedad que las lluvias de estos días han podido restarle, restableciendo ese gravamen sobre artículos tan necesarios.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

—103—

El día 24 del corriente á las doce de la mañana, se celebrará concurso en esta Alcaldía, para la adquisición de la piedra en grueso ó sin machacar, para la construcción del trayecto primero de la carretera de la Venta de la Virgen á B. P. con sugestión al pliego de

